



SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
(SIE)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA USO DE LA
SIE, PROTECOM Y P.E. 1ER Y 2DO TRIMESTRE 2023**

**NO. DE PROCESO:
SIE-DAF-CM-2023-0013**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente omite suministrar alguna de las informaciones requeridas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

1. Objeto del proceso:

Constituye el objeto del presente proceso la, “**Adquisición de alimentos y bebidas para uso de la SIE, Protecom y P.E. 1er y 2do trimestre 2023**”, como se detalla a continuación:

2. Especificaciones de los servicios requeridos:

ITEM	CANTIDAD	UND. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
1	400	PAQ	Azúcar blanca, empaque de 5 libras, según anexos.

2	500	PAQ	Azúcar crema, empaque de 5 libras, según anexos.
3	1,600	PAQ	Café molido, empaque de 1 libra, según anexos.
4	24	CAJ	Azúcar dietética, caja de 300 sobres, según anexos.
5	50	CAJ	Té en sobre, infusión sabor a flor de manzanilla, caja de 20/1, según anexos.
6	50	CAJ	Té en sobre, infusión sabor a flor de tilo, caja de 20/1, según anexos.
7	50	CAJ	Té en sobre, infusión sabor a jengibre con limón, caja de 20/1, según anexos.
8	50	CAJ	Té en sobre, infusión sabor a menta, caja de 20/1, según anexos.
9	50	CAJ	Té en sobre, infusión sabor a frutos rojos, caja de 20/1, según anexos.
10	100	UD	Te en polvo sabor a limón, presentación en lata de 669 gramos aproximadamente, según anexos.
11	300	CAJ	Caja de fósforos, según anexos.
12	144	UD	Crema para café en polvo, presentación desde 22 onzas, según anexos.
Observaciones			Se requieren muestra de los insumos ofertados, según el numeral 8 del presente documento.

3. Presentación de la Propuesta:

Los oferentes deberán presentar sus propuestas, dentro del plazo previsto en el cronograma, de manera presencial en sobres cerrados, o de manera virtual, a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones. De presentarlo en una vía, no es necesario presentarlo nuevamente por otra vía. Las propuestas presentadas fuera de los plazos previstos en el cronograma no serán recibidas. El oferente puede optar por presentar su propuesta para la *totalidad* o *parcialidad* de los ítems.

Las propuestas enviadas físicamente deben entregarse en sobre cerrados, sellados y debidamente identificados con la siguiente información: Nombre del oferente/proponente, sello de la empresa, dirección, teléfono, número de proceso a presentar, el nombre de esta Superintendencia de Electricidad a partir del día **diez (10) de abril a las 03:00 p.m. hasta el catorce (14) de abril del año 2023 hasta las 12:00 p.m.**, exclusivamente en la Avenida John F. Kennedy No. 3, esquina Erik Leonard Ekman, Sector Arroyo Hondo, Santo Domingo, Distrito Nacional, Superintendencia de Electricidad, Gerencia de Compras.

Las propuestas solo se recibirán por los medios indicados en la fecha y hora señalados para el cierre de

este proceso. Las propuestas presentadas fuera del plazo previsto en el cronograma no serán recibidas.

4. Consultas

Los interesados podrán solicitar a la Entidad Contratante aclaraciones acerca de las Especificaciones Técnicas / Ficha Técnica, hasta la fecha que coincida con el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del plazo para la presentación de las Ofertas. Las consultas las formularán los Oferentes por escrito, sus representantes legales, o quien éstos identifiquen para el efecto. La Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, dentro del plazo previsto, se encargará de obtener las respuestas conforme a la naturaleza de esta.

Si dichas aclaraciones u observaciones se hicieren por la plataforma (Portal Transaccional) deberá realizarse a través del botón “observaciones a los documentos del proceso”

OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DE L PROCESO

No tiene ninguna observación a los documentos

Las Consultas se remitirán al Gerencia de Compras y Contrataciones de la (SIE), dirigidas a:

Referencia: SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD (SIE)
SIE-DAF-CM-2023-0013¹
Dirección: Av. John F. Kennedy No. 3, esquina Erik Leonard Ekman,
Sector Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo,
Distrito Nacional
Teléfonos: (809) 683-2500, Ext. 376 / 235 / 286
Correo Electrónico: gerenciadecompras@sie.gov.do

5. Cronograma de actividades:

El cronograma de actividades que regirá el presente proceso es el siguiente, a saber:

Actividades	Período de Ejecución
Convocatoria para participar en el proceso.	Lunes 10/04/2023 03:00 p.m.
Presentación de Aclaraciones y/o Preguntas	Hasta el 12/04/2023 03:30 p.m.
Plazo Máximo para Emitir Respuesta, Circulares y/o Enmiendas	Hasta el 13/04/2023 12:45 p.m.

¹ La referencia corresponde al nombre de la institución-Comité de Compras y Contrataciones-Comparación de Precios- Año-número secuencial de procedimiento llevado a cabo.

Plazo final para la recepción de las propuestas	Viernes 14/04/2023 12:00 p.m.
Apertura y validación de las ofertas	14/04/2023 12:01 p.m.
Adjudicación	Jueves 20/04/2023 04:00 p.m.
Notificación y publicación de la adjudicación	20/04/2023 04:01 p.m.
Suscripción de orden de compra/servicios	20/04/2023 04:02 p.m.

6. Datos de la cotización

Las cotizaciones presentadas por los oferentes deben contener los siguientes datos:

- Razón social y número de RNC.
- Nombre de la Institución: Superintendencia de Electricidad.
- ITBIS transparentado.
- Descripción correcta del servicio.
- Condición de pago.
- Monto con dos (2) decimales xx.xx
- Valores expresados en RD\$.

La presentación de la oferta económica podrá en el formulario de preferencia del oferente, el cual puede ser en formato propio o a través del formulario **SNCC.F.033**, disponible en el portal de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP).

Será responsabilidad del oferente que la carga de los precios de la oferta en la plataforma (Portal Transaccional) coincida con el documento de oferta económica. De no coincidir será descalificado.

7. Forma y Condiciones de Pago:

La Superintendencia de Electricidad realizará el pago de la factura gubernamental aproximadamente dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de recepción de esta. La modalidad de pago es mediante cheque. La condición de pago en un periodo no menor a 30 días debe estar contemplada en la oferta económica y/o técnica del oferente. Las Entidades Contratantes deberán entregar a las MIPYMES que resulten adjudicatarias de un contrato, un avance inicial correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, para fortalecer su capacidad económica, contra la presentación de la garantía del buen uso del anticipo.

8. Presentación de Muestras:

Los interesados en participar deben presentar una muestra física **obligatoria** de una (1) unidad de los siguientes artículos, observando las especificaciones requeridas en el numeral 2 del presente documento y la ficha técnica anexa a este documento:

- Café molido, empaque de 1 libra, según anexos.
- Té en sobre, infusión sabor a flor de manzanilla, caja de 20/1, según anexos.
- Té en sobre, infusión sabor a flor de tilo, caja de 20/1, según anexos.
- Té en sobre, infusión sabor a jengibre con limón, caja de 20/1, según anexos.
- Té en sobre, infusión sabor a menta, caja de 20/1, según anexos.
- Té en sobre, infusión sabor a frutos rojos, caja de 20/1, según anexos.
- Té en polvo sabor a limón, presentación en lata de 669 gramos aproximadamente, según anexos.
- Crema para café en polvo, presentación desde 22 onzas, según anexos.

Los horarios de recepción de muestras se detallan a continuación:

- Del martes 11 al jueves 13 de abril del 2023, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Viernes 14 de abril del 2023, de 09:00 a.m. a 12:00 p.m.

Las muestras deben ser depositadas en la Gerencia de Compras (ubicada en la dirección indicada en el numeral 4 del presente documento), incluyendo la referencia del proceso y debidamente identificadas con los datos de la empresa oferente. No es necesario presentar muestra de los ítems correspondientes a renglones que el oferente no incluya dentro de su propuesta. **Los participantes que sí presenten una oferta para los ítems solicitados y no presenten muestra serán descalificados para dichos ítems.**

Posterior a la notificación de adjudicación, los oferentes que hayan depositado sus muestras deben retirarlas en un periodo no mayor a 7 días hábiles, debido al limitado espacio disponible para la reserva de muestras. En caso de que no sean retiradas, se realizará la entrada para uso Institucional.

9. Tiempo lugar y condición de entrega

El suministro de los insumos adjudicados, así como la responsabilidad sobre daños que puedan surgir durante su transporte al lugar de entrega, quedan a cargo del adjudicatario. Al momento de la recepción de los insumos, serán inspeccionados para confirmar que estos son fieles a lo ofertado por el adjudicatario en su propuesta técnica, económica y las muestras presentadas. En caso de que algún componente del insumo adjudicado no coincida con las especificaciones de la propuesta y muestra, este no será aceptado.

Lugar de entrega:

Área de Almacén - SIE Principal

Ave. John F. Kennedy #3, esq. Erik Leonard Ekman

Arroyo Hondo I, Santo Domingo, D.N.

Los bienes adjudicados deben ser entregados en un tiempo no mayor a **72 horas hábiles**, posterior a la emisión de la orden de compra, el tiempo de entrega estimado debe estar incluido en su propuesta técnica y económica.

10. Moneda de la Oferta:

El precio de la oferta deberá estar en moneda nacional, (**PESOS DOMINICANOS, RD\$**), y deberá incluir los impuestos aplicables transparentados en su oferta.

11. Período de validez de las ofertas:

Las ofertas deberán tener una validez de treinta **(30)** días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

12. Documentos para presentar junto con la propuesta económica:

Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos con su oferta:

- Oferta Técnica, que incluya las especificaciones, acorde a los requerimientos del numeral 2 del presente documento.
- Oferta económica de acuerdo con el numeral 6 del presente documento (**no subsanable, según lo establecido en el artículo 92, del reglamento 543-12**).
- Muestras de los insumos descritos en el numeral 8 del presente documento (**no subsanable**)
- Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
- Formulario de presentación de la oferta (SNCC.F.034).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indique que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se indique que el Oferente se encuentra a día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social, si aplica. (No mayor de treinta (30) días desde la fecha de su emisión).
- Certificación de conocimiento y compromiso de cumplimiento de proveedores de la Superintendencia de Electricidad (SIE), firmado y sellado. (ver anexos)

13. Criterios de Evaluación:

Capacidad Jurídica y Credenciales. Que el oferente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad técnica. Que la oferta cumpla con todos los requisitos y documentaciones establecidos en el presente documento.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria y fehaciente para demostrar su elegibilidad y capacidad técnica y serán verificados bajo la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE. Será seleccionada la propuesta de menor precio que cumpla con los requerimientos técnicos y credenciales.

Presentación de muestra: Que el oferente haya presentado una muestra fiel de los artículos ofertados del listado indicado en el numeral y del presente documento

14. Incumplimiento

Se considerará incumplimiento:

- a. La mora del Proveedor en la entrega de los Bienes o Servicios.
- b. La falta de calidad de los Bienes o Servicios suministrados.
- c. El Suministro de menos unidades de las solicitadas, no aceptándose partidas incompletas para los Adjudicatarios en primer lugar.
- d. Si el Proveedor viola cualquier termino o condiciones del Contrato/orden de compra.

En el evento de terminación del Contrato/orden de compra, el Proveedor tendrá derecho a ser pagada por todo el trabajo adecuadamente realizado hasta el momento en que el Contratista le notifique la terminación.

15. Efectos del Incumplimiento

El incumplimiento del Contrato/orden de compra por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Póliza o fianza de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar, siempre y cuando no sobrepase el veinte por ciento (20%) en proporción con el monto presentado por el primer Adjudicatario.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Públicas, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

16. Criterios de Adjudicación:

La autoridad competente para adjudicar evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicara a la Unidad de Compras la decisión. La unidad de Compras y Contrataciones procederá a notificar por escrito al oferente que resulte favorecido.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente cuya propuestacumpla con los requisitos exigidos en base a un sistema de calidad de la oferta y menor precio.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a los diez (10) días del mes de abril (04) del año dos mil veintitrés (2023).

ANEXOS



FECHA: 28 de FEBRERO de 2023

FICHA TÉCNICA PARA ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad De Medida	Detalle técnico
1	azúcar Blanca (5 libras)	400	Unidad	Azúcar blanca, empaque de 5 libras, marcas reconocidas.
2	azúcar crema (5 libras)	500	Unidad	Azúcar crema, empaque de 5 libras, marcas reconocidas.
3	Café molido	1600	Libra	Café molido, empaque de 1 libra, presentar muestra física para degustación.
4	azúcar dietética	24	Caja 300/1	Azúcar dietética, caja de 300 sobres, presentar imagen.
5	Té en sobre (20/1) Sabor manzanilla	50	Caja	Infusión sabor a flor de manzanilla, caja de 20 sobres, presentar muestra física.
6	Té en sobre (20/1) sabor Tilo	50	Caja	Infusión sabor a flor de tilo, caja de 20 sobres, presentar muestra física.
7	Té en sobre (20/1) sabor limón Y Jengibre	50	Caja	Infusión sabor a jengibre con limón, caja de 20 sobres, presentar muestra física.
8	Té en sobre (20/1) sabor a menta	50	Caja	Infusión sabor a menta, caja de 20 sobres, presentar muestra física.



Superintendencia
de Electricidad

9	Té en sobre (20/1) sabor frutos rojos	50	Caja	Infusión sabor frutos rojos, caja de 20 sobres, presentar muestra física.
10	Té frio	100	Unidad	Te en polvo sabor a limón, presentación en lata de 669 gramos aproximadamente, presentar muestra física.
11	Fósforos Cajita	300	Unidad	Cajitas de fosforos, presentar imagen.
12	Crema para café (22 Onzas)	144	Unidad	Crema para café en polvo, presentación desde 22 onzas, presentar muestra física.

Nota: Para ser utilizados en la SIE, Protecóm, Centros técnicos y Puntos Expresos Correspondiente al primer y segundo trimestre del año 2023.

Peritos evaluadores:


Saulo E. Goris M.

Encargado de Almacén.




Aleida Prada

Técnico Suministro